

Documentación necesaria para la Reacreditación

- 1) Nota de solicitud de Reacreditación
- 2) Listado de miembros vigentes , con indicación de pertenencia institucional
- 3) CVs actualizados en ética de la investigación
- 4) POEs en caso de haber sido modificados. En este supuesto remitir versión con control de cambios o bien una nota aclaratoria especificando los mismos
- 5) Listado de los protocolos aprobados desde la última acreditación, consignando Investigador Principal y patrocinantes
- 6) Aval de la dirección del establecimiento para el funcionamiento del Comité de Ética Institucional (CEI)
- 7) Nota compromiso con los consensos éticos internacionales suscripta por la coordinación de CEI

Toda la documentación debe ser remitida en formato PDF y vía mail a comitedeeticacentral@gmail.com

No se admiten más trámites presenciales.